

Res. Leg. N.º 2485

**Concediendo permiso al Capitán
don Jerónimo Murga
Cisneros para aceptar los
despachos de igual clase del
Ejército Francés**

Lima, 8 de octubre de 1917.

Señor Presidente:

El Congreso, accediendo á la solicitud del Capitán don Jerónimo Murga Cisneros, ha resuelto concederle permiso para aceptar los despachos de igual clase del Ejército de Francia, que le ha conferido el Gobierno de esa Nación.

Lo comunicamos á usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á usted.

J. C. BERNALES, Presidente del Senado.—JUAN PARDO, Diputado Presidente.
Juan E. Durand, Secretario del Senado.
—*Luis A. Carrillo*, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

Lima, 18 de octubre de 1917.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Fuente.